

1814. X

CARTA XXVII  
DEL  
FILÓSOFO RANCIO.  
CONTINUAN  
LAS REFLEXIONES  
SOBRE LA REFORMA  
QUE SE INTENTA HACER  
DE LOS REGULARES  
Y  
RESTABLECIMIENTO  
Á SUS CONVENTOS.

CÁDIZ.

IMPRESA DE LA JUNTA DE PROVINCIA: EN LA CASA  
DE MISERICORDIA. 1814.



CARTA XXVII

DEL

FILOSOFO RANCIÓ.

CONTINUA

LAS REFLEXIONES

SOBRE LA REFORMA

QUE SE INTENTA HACER

DE LOS REGULARS

Y

EL ESTABLECIMIENTO

DE LOS CONVITOS.

CADIZ.

IMPRESA DE LA JUNTA DE PROVINCIAS EN LA CASA

DE MONTAÑANA. 1814.

**A**migo y dueño mio: como otro lo ha de decir lo diré yo. Mis planes tienen mas variaciones que las que sufre la estatua de la fé (ó llámesele giraldillo) que corona la torre de nuestra iglesia, y á la qual nuestros mayores pusieron, como dice su admirable inscripcion, *ad universa cæli templa motabilem atque versatilem*. Lo digo, porque en una de mis últimas Cartas prometí tratar del negocio de los frayles *per summa capita*; y ahora voy tratándolo con tanta pachorra, que habiendo empleado una Carta entera en el primer capítulo; como si ella no fuese bastante, voy sobre el mismo asunto á destacar otra. Bien dice Gallardo, quando me las trata de *sempiternas*; y no dicen mal sus monaguillos quando me llaman *pesado* y mas *pesado*. ¿Si será por lo mucho que les peso? No lo permita Dios. Pero por si fuere allá va un caso. Habia en mi convento en tiempos antiguos un loco que estaba sirviendo de galopin en la cocina (de este género suelen ser los sirvientes que los frayles ocupamos á la patria.) Sucedió que habiendo salido la mañana de un viérnes santo para traer de la plaza la provision, el procurador á quien acompañaba, oyó que en una iglesia se predicaba el sermón de pasion. Entró á oírlo (si por curiosidad, si por devocion, ó si por hipocresía, no lo dice el texto) lo cierto es que entró, y el loco detras de él. Quando el predicador llegaba al fin, tomó en las manos el crucifixo, é hizo con su auditorio el acostumbrado acto de contricion, insistiendo con mas fuerza sobre aquella expresion: *me pesa*, que repitió varias veces, teniendo al Crucifixo en la una mano, y golpeándose con la otra el pecho. Nuestro loco que hasta aquel punto habia permanecido callado, viendo el calor y la afliccion del padre, y el ahinco con que repetia *me pesa, me pesa*; no pudo contenerse, y levantando el grito exclamó: *bárbaro, si te pesa lárvalo*. ¿Han oydo Vs., señores mios? Si el Rancio *pesa*, no hay sino tomar el consejo del loco: si es *pesado*, no traerlo á cuestas. Lo digo, señores, porque quiero que sepan, que aunque hablo siempre de Vs. y muchas veces con Vs., no es por ellos por quienes hablo. Vaya una verdad que debe amargarles, y ojalá que les amargue. Consiste esta en que tengo por tiempo perdido el que se gaste en llamar á Vs. á la razon. Para que vuelvan á ella,

4  
es menester que Dios obre, y no con poca fuerza: y á mí me parece que aunque Dios puede eso, y muchísimo mas, no lo ha de hacer. El porqué podrán Vs. conocerlo, volviendo la cara al camino que llevan andado. Para desandarlos y volver al principio, ¿no es necesario en lo moral un auxilio mayor que el que en lo físico se requiere para que vuelva á respirar un cadáver con quatro dias de podrido? Pues á fe que la resurreccion de Lázaro no sucedió mas que una vez.

Volviendo, amigo mio, á nuestro asunto, la presente Carta tiene que versarse sobre las siguientes cuestiones. 1.<sup>a</sup> ¿Para qué son necesarios los frayles: ó qué necesidad hay de ellos? 2.<sup>a</sup> ¿Porqué han de llamarse religiosos? 3.<sup>a</sup> ¿Porqué ha de haber tantas religiones? 4.<sup>a</sup> ¿Porqué unos frayles han de vestirse así y otros asado, unos han de tener esta regla y rezo, y otros otras, con todo lo demas que verá el curioso lector? Me dirá V.: ¿y todas estas cosas no estan, ya hace siglos; mil veces tratadas, mil veces decididas, y mil y mil veces pasadas en vista, revista y apelacion á las mil y quinientas? Si reñor, así es. Pero nuestros sabios las reproducen, y es menester reproducérselas. Nuestros sabios no han leydo mas que los argumentos (pues parece que con eso tienen bastante) y es muy debido ponerles delante las respuestas. No sé si me atreva á decirlo; pero yo tengo mis escrúpulos de que estos sabios no entienden ni los argumentos, ni las respuestas; no por culpa suya, sino porque no estan escritos en su lengua. Voy á ver si poniéndoselos en mi lengua parlurda, los entienden y se hacen cargo de ellos.

Primera cuestion, ¿Qué necesidad hay de frayles? Yo no iré diciendo á poquitos. Por ahora supongámos que ninguna: que el clero secular pueda llenar solo todo el sagrado ministerio, que con él desempeñe la nacion enteramente la obligacion en que la naturaleza la pone de consagrar hombres al Criador de los hombres: que lo que falta en este punto se pueda suplir de un modo digno con los periodistas y no periodistas liberales; y todo lo demas que sobre la presente cuestion ha dicho, dice, y hace decir la muy respetable cofradía. ¿Estamos de acuerdo? Me parece que sí. Pues señores; convenidos que estamos en la resolucion del problema, no lo estamos ni podemos estarlo en la consecuencia que Vs. sacan de él. *No son necesarios los frayles.* Sea muy enhorabuena. ¿Luego deben ser extinguidos? ¿Luego pueden ser robados? ¿Luego se puede todo lo que se ha hecho, se está haciendo, y se trata de hacer

con ellos? ¿No ven Vs. que no, caballeras míos? Si liabieramos de echar al mar de Sta. María, al Guadalquivir ó la cima de Cabra, no digo ya todo lo que no es necesario, sino todo lo que es inútil; lo primero con que cargaríamos sería con nuestros viejos, con nuestros enfermos, con nuestros estropeados; y ejecutaríamos en ellos una fechoría que nos hiciese famosos por todos los siglos de los siglos. Si nos hubiésemos de desprender de las personas que no son necesarias ¿á dónde irían á parar Vs. señor Gallardo, señores Redactores, señores Concisos, señores Abejorucos, señores diablos? ¿Por tan necesarios se tienen? ¡Oh! Si estuviese en mi mano, yo los pondría en Cádiz aplicados á otra clase de necesidades de aquellas que se han alzado con este nombre. Si valiese la regla de que no debemos quedarnos mas que con lo necesario, como parece que pretendió para su persona el célebre Paschal, ¿cuantos sueldos y rentas debían igualarse con el mio y la mia que son ningunos? ¿Cuántos criados y criadas deberían acabarse y disminuirse? ¿En cuántas mesas no debería ponerse sino un pan moreno y unas habas de qualquier color, como está sucediendo á muchísimos que pasan con esto ó con menos, sin embargo de que merecen mas? Vamos admirables filósofos, vamos concordando las obras con los escritos. ¿Quién de Vs. hace punta para imitar á aquel otro antiguo, que resuelto á no tener mas que lo necesario, tiró el tiesto que habia guardado para heber, luego que vió que podia beberse con la mano? ¿Habrá cabezas como las de Vs? En poniéndoseles en ellas, todo es necesario, aunque el género humano lo tenga por perjudicial. No quiero citar mas exemplo que el del teatro. Y luego en queriendo derribar las mas santas, las mas antiguas, las mas útiles, y aun estoy por decir las mas necesarias instituciones; ya nada hay necesario; y todo está de mas. ¿Entienden Vs. ya que los entendemos, señores sabihondos?

Pues vaya otra cosa que es menester que infaliblemente entendamos: conviene á saber: que si la humana sociedad ha de existir, es necesario de toda necesidad, que se guarde en ella aquella justicia que consiste toda en dar á cada uno lo que es suyo. Si á pretexto de que el señor ministro no lo necesita para vivir, fuese un pobre hombre, y á mano armada le sacase el dinero y alhajas que tuviese ¿dexaría este hombre de sufrir doscientos azotes y unos pocos años de presidio quando menos? El derecho de gentes, el civil, Dios que *pauperem facit, et ditat*; han hecho que uno tenga cincuenta, y otro uno.

El oficio de la justicia es conservar y defenderle al uno sus cincuenta, y al otro su uno. Esta comunidad que componemos, no puede sostenerse sin que cada miembro le arrime su poquito. La justicia es que esta pension se reparta segun las fuerzas: el que tiene cincuenta, que largue diez; y el que tuviere uno: que lo cambie y pague el *quicunce*. ¿No se llama así, señores abogados? Pero eso de cargar con el Cristo y con la cera: eso de venir á administrarme mis bienes, sin que yo esté loco, ni declarado pródigo, ni en edad de pupilo: eso de sacarme por fuerza lo que debo y estoy dispuesto á dar de grado.... justicia será: podrá ser: pero no sabia yo que esta clase de justicia se administrase en otra parte que en los tribunales de los caminos. ¿Me he explicado, señores filósofos?

Pues vamos ahora á desbaratar la suposicion que hemos hecho. Los frayles son necesarios: y no hay que reirse. Necesario es aquello sin lo qual no se puede conseguir lo que se desea, v. g. la nave para ir á Ceuta. Se desea o se debe desear, que es lo mismo, que la religion cristiana permanezca en España. Y los frayles son tan necesarios para esto, como para que subsista una bien ordenada ciudad lo son los matemáticos. Sin estos puede haber artesanos; pero puramente prácticos, que mas tarde ó mas temprano viciarán las artes, cuyo arreglo está en los principios y doctrinas de las ciencias. De la misma manera, sin frayles habrá cristianos que cumplan los preceptos; pero que lentamente irán decayendo ínterin no subsista una pública profesion de los consejos. He hablado ya de esto en una de mis anteriores, y tengo que hablar de lo mismo varias veces. Por eso no amplió mas la reflexion. Si no colare ahora, colará á su tiempo.

Vuelta pues á lo que supusimos desde el principio sobre que no seamos necesarios. Suplico á estos señores míos, si nos querán conceder el consuelo de que *seamos útiles*. Si me responden que no, les diré: pues amigos *tarde piache*, si es que Vs. tratan de extinguirnos. Al tiempo que nos recibieron, como *quiera que somos hombres*, se debió mirar si podiamos dar ó no dar utilidad. Mas despues de recibidos, posesionados y hechos miembros del cuerpo político; ya para extinguirnos es menester no solo que seamos inútiles, sino tambien perjudiciales. Dixe como *quiera que somos hombres*; porque esta es la diferencia que hay entre el hombre, el burro y el capacho. Quando el capacho es inútil, se echa al fuego: quando el burro no puede servir, se envia al exio. para que allí se mue-

ra: pero al hombre inútil, si lo es por su voluntad, se trata de obligarlo á que no lo sea; mas si la inutilidad le viene de otra parte, no hay mas remedio que sufrirlo como carga concejil. Hasta en sus miembros tiene el hombre este privilegio. A un gato le cortamos las orejas, ó el rabo ó ambas cosas, sin pararnos en si le son útiles ó necesarios estos extremos. Pero á mí me sucede, y le estará sucediendo á muchos, tener en la boca algunos huesos ya inútiles; y á fe que como ellos no tengan mas pecado que este, libre está el sacamuelas de tomar nuestras pesetas. Conque lo sumo que el Sr. ministro podría proponer para los frayles en caso de que fuésemos inútiles, sería que se tratase de sacar de nosotros la utilidad debida, á lo que nadie se opondría, y ménos yo. Una sola cosa le pediría entónces, á saber, que á vuelta de estos pobres inútiles, echase un par de miraditas sobre otros pobres, y estos muy perjudiciales.

Pero al fin hemos merecido á este señor que empieze por nosotros la gran reforma de que tanta necesidad hay en todas partes: mas no le merecemos en toda su Exposicion que diga por lo claro, si somos ó no somos útiles. En no sé qual pág. nos llama *utilísimos*; pero luego son tantas las coletas que añade, que no me atreveré á determinar, si querría de todos y de cada uno de nosotros lo mismo ó mas que de un San Pedro de Alcántara, y un San Juan de la Cruz. Pero vaya, Sr. Excmo.: así así pecadores médio sí, médio nó como somos, y sin la puntual observancia de esa regla que V. E. dice (ya se vé: como que no lo entiende) que hemos jurado ¿no podremos servir de algo? ¿No hemos servido? Sin salir del servicio sobre que se versan esta Carta y la pasada, quando vamos al coro ¿no cantamos á grito pelado en nombre de V. E. y de toda la nacion? Quando se ofrece una rogativa ¿no acudimos á ella con nuestra *mogiganga*, como la apellida el piadosísimo y religiosísimo Gallardo? Quando una monja se está tres ó quatro horas diciendo latines que no entiende ella, pero que los entiende Dios ¿no merece ser tenida siquiera por tan útil como esas heroínas que recitan los versos de Moratin en la camedia? Quando se levantan á maitines ¿merecen algo menos que esas bellezas, que se llevan toda la noche en un sarao? Y cuándo mortifican y castigan sus virginales cuerpos por sus pecados y los agenos ¿padecen algo ménos que las otras honradas señoras, que gastan algunas horas en

atormentarse y ajustarse, para que los aficionados puedan cometerlos mejor? Ea vaya, señor ministro, y señores los otros: convengan V. E., y vuestras caridades en que servimos de algo; y mientras sirvamos, no es razon reducirnos á estado de no poder servir. ¿Me he dado competentemente á entender?

Pasemos á la segunda cuestion. ¿Y porqué los frayles se han de alzar con el nombre de religiosos? ¿Pues qué: no somos religiosos todos los cristianos que tenemos la religion de Jesu-Cristo? Así parece que se explicó nuestro memorable cura el de las *Preocupaciones* y pinturas, segun pude colegir de una de sus impugnaciones que he leydo: así tambien el Semanario patriótico (no quisiera levantarle un testimonio; pero ni tampoco quiero detenerme á averiguarlo) así otros que he leydo, y todos los que he dexado de leer; porque en materia de frayles podemos decir de nuestros venerables filósofos lo que Virgilio hizo decir á Eneas, quando hablaba de los griegos: *et crimine ab uno disce omnes*. La tonteria que uno dice, esa es la doctrina de todos: la ignorancia en que este cae, es la gran ciencia que los demas adoptan. Y ciertamente segun este admirable modo de discurrir, debíamos establecer una nueva gramática que enmendase otros innumerables yerros iguales al presente de llamar á los frayles, *religiosos*. Vaya allá uno. ¿Porqué se han de llamar casados solamente aquellos que han contraido matrimonio? La palabra *casado* significa al que *tiene*, ó *habita* ó *se mete en la casa*. ¿Y quién de nosotros no tiene *casa* donde meterse, ó donde estar metido, y á donde por activa ó por pasiva no pertenezca? ¿Porqué pues los solos señores del contrato matrimonial se han de alzar con el honorable nombre de *casados*? ¿No es verdad, Padre Cura? ¿No es como yo lo digo, Sr. Semanario? Pues caballeros míos: la misma respuesta que podrán dar los casados, es la que voy á dar á Vs. Aunque todos tengamos casa, el pobre marido es el que la lleva á costas, y por esto hasta en el nombre se la colgamos. De la misma manera, aunque todos profesemos la religion cristiana, el peso de sus mayores observancias cae sobre los frayles y las monjas; y por esto los llamamos religiosos. Venga V. señor Cura, venga á leerlo en Santo Tomas, que es un libro que deben leer los curas con preferencia á esos folletitos de que V. tanto suele pagarse. Abra esa 2.<sup>a</sup> 3.<sup>a</sup> busque ácia el fin la cuestion 186. ¿Qué dice

en el cuerpo del artículo 1.º? Deme V. acá se lo traduce en castellano, para que el enfermo lo entienda. «Aquello que comunmente conviene á muchos, se atribuye por antonomasia á aquel á quien conviene por excelencia: así como aquella virtud que en los lances mas difíciles conserva la firmeza del ánimo, se alza con el nombre comun de *fortaleza*; y con el de *templanza* aquella otra que arregla los mas vehementes deleytes.» (v. g. la que tiene Gallardo que puede llamarse por excelencia el destemplado) Como quiera pues que la religion sea. . . . una cierta virtud por la qual el hombre exhibe algo para el servicio y culto de Dios; por esto se llaman por antonomasia religiosos, aquellos que totalmente se mancipan al servicio divino, asemejándose en su consagracion á la que se hace de la víctima en el holocausto. ¿Ha oido V., Padre Cura? Vea quán desde antiguo está resuelta su dificultad. Y si todavía quiere ver la cosa mas clara, busque la question 81 que el mismo Sto. cita, y en donde trae la definicion del nombre y virtud que se llama *religion*: y ya sea que este nombre venga de *releer*, como enseña San Isidoro con Tulio, ó de *reelegir* ó de *religar*, como quiere San Agustin; hallará que el frayle por su profesion tiene mayor obligacion de *releer* y *meditar* lo que pertenece al culto de Dios: de *reelegir* á este, y nunca separarse de él, ya que hubo tiempo en que se separase; y de *religarse* ó *reatarse* de tal modo con él, que no haya fuerza que de él pueda desprenderlo. ¿Está V.? Ea, pues vamos á otra question.

¿Y porqué ha de haber tantas religiones? No quisiera tropezarme aquí con el señor ministro de gracia y justicia; pero S. E. me ha puesto por delante el tropezon. Y no es lo malo que me lo aya puesto á mí que lo veo, sino que quiera ponérselo á la Sma. Regencia y al augusto Congreso que acaso no tendrán lugar de verlo, y á toda la nacion donde no son muchos los que ven; y mientras estos pocos tienen ocasion de instruir á los demas, puede ya la mayor parte haber caido. Dice pues S. E. desde el fin de la pág. 9 hasta bien entrada la 10 lo que sigue. «Se siguiéron luego muchas reformas de las órdenes antiguas, las quales no por eso se extinguiéron, como era de esperar, (para quien no lo entiende ó no quiere entenderlo, añado yo)» y por una consecuencia natural se aumentáron infinitamente (algo ménos seria, como no hable S. E. de algun infinito *in poten-*

tia, segun decimos los escolásticos ) » los monasterios, los conventos y sus individuos: llegando á tanto, que en nuestra Iglesia católica se cuentan mas de 150 órdenes religiosas, con hábitos, reglas, rezo, y modos de vivir diferentes entre sí; lo que en algun modo parece que constituye otras tantas iglesias en medio de la iglesia universal; cuya confusion prohibió el Concilio IV. Lateranense: *nè nimia religionum diversitas gravamen in Ecclesiam Dei confusionem inducat, firmiter prohibemus.* Hasta aquí el señor ministro: ó por decir mas bien, hasta aquí la pluma del partidario del jansenismo, que aprovechó esta ocasion para vaciar quanto veneno ha inspirado á esta miserable canalla contra los frayles el desengaño que estos le diéron y están dando, en declararse adversarios de su impiedad y no partidarios, como tanto lo han solicitado, y en alguna parte pudieron conseguir al principio.

Y ciertamente esta reflexion como varias otras hacen poco honor al señor ministro, pues le suponen una ignorancia de lo que és la sociedad, qualquiera que ella sea; intolerable, no diré ya en quien está á su frente como ministro de gracia y justicia, sino tambien de quien está á su cola como los aguadores y basureros. Si todos pudiésemos hacerlo todo, no sería precisa la sociedad. Porque no podemos, nos es necesario vivir en ella. Y porque no podemos, para cada una de las cosas que nos son precisas, hay una ó muchas corporaciones, cuyo exercicio y destino es proveerlas. ¿Qué de sabios en todos los diferentes ramos de las ciencias no necesita y ocupa el poder legislativo? ¿De cuántos y quán diversos brazos no tiene que valerse el ejecutivo? Porque es necesario conservar la sociedad en justicia, hay tribunales, colegios de abogados, ó abogados sin colegio, procuradores, y otro centenar de ministerios que estudien, que velen ó se ocupen en conocerla y administrarla. Porque es necesaria á la sociedad la paz, se crea y conserva la milicia con sus muchos ramos y dependencias para mantenerla en tranquilidad, ó conquistarla en la usurpacion. Porque es necesario que la sociedad coma y se vista ¿quién puede enumerar las casi infinitas especies de exercicios, comercios é industrias que se versan sobre este solo objeto? ¿Y qué diremos, si saliendo de lo necesario entramos con lo cómodo? ¿Y qué, si luego hacemos tránsito á lo superfluo, y formamos la cuenta de las muchas invenciones destina-

¿as al lujo y á los vicios? El señor ministro mira como excesivo el número de 150 órdenes religiosas que se cuentan en la iglesia católica. Ea pues: vaya haciendo la cuenta conmigo de las órdenes no religiosas que el lujo y el vicio han producido y mantienen en España. La orden de cómicos y cómicas, y las reformas de esta en las compañías de ópera, de baylarines y baylarinas, y demas que yo no sé. La orden de toreros de á pié y de á caballo con sus jubilados, sus maestros, sus novicios, sus donados, y su orden tercera. La orden de las casas de juego, con mas ramas que la de San Francisco, con sus villares, trucos, bolos, bochas, juegos de pelota, casas de banca, juegos de envites &c. &c. La orden de las modistas, unas á la francesa, otras á la inglesa, otras á otras naciones, y no pocas al estilo del Paraíso ántes de cometido el pecado. La orden de fonderos, con las reformas de cafeteros, botilleros, neveros, pasteleros, los de las hosterías &c.; con la circunstancia de tener muchísimos conventos, y todos ellos casas grandes, pues me he encontrado con la novedad de que en Sevilla todos lo son, v. g. Gran café del teatro, Gran café de Vénus (y vea V. de camino la santa á quien está dedicado) Gran café de todos los diablos &c. Orden de peluqueros, que unos peynan á lo Tito, otros á lo Vespasiano, otros á lo gallo, otros á lo tirabuzon, otros á no sé que otras cosas. Orden de cocheros y su correspondiente la de lacayos, que aunque decaida por ahora, espera su restablecimiento, y lo debe tener infaliblemente en buer a filosofía liberal. Orden de periodistas, nueva, flamante y felizmente establecida para gloria de la patria, consuelo de la religion, y felicidad del genio de ella el gran Napoleon Bonaparte. Qué sé yo qué otras órdenes aprobadas, sostenidas y canonizadas. ¿Y qué diremos de las toleradas? De las que en latin se llaman meretricio y lenocinio: y de las que en castellano se dicen paseantes? Meta V. E., meta la pluma á estas órdenes que le cito, y verá que en solo Cádiz hay mas religiones de esta laya, que las 150 que V. E. extraña en la iglesia universal.

Ciertamente no me cabe en la cabeza cómo un ministro público se admire de esto. ¿Puede ignorar el Sr. Cano Manuel que el imperio de Jesu-Cristo se extiende á unos objetos infinitamente mas extensos que los de qualquier gobierno civil? Los objetos de este se limitan á la justicia, la paz y la prosperidad de la vida presente: los de aquel se extienden á la vida futura. El gobierno civil no se versa sino sobre lo

que ve la suegra, el religioso trasciende hasta todo lo que ve Dios. Quanto un gobierno político debe á su pueblo, se encierra en aquella parte de la prudencia que se llama política: y un gobierno religioso comprehende, no solamente el inmenso imperio de la prudencia, segun que ella es en la naturaleza la maestra y señora de las virtudes; mas tambien todo lo que santifica la gracia, segun que la caridad es la plenitud de la ley. Pues ; válgame Dios! ; Para quatro dias que hemos de vivir en este mundo, si lo hemos de pasar regularmente, son necesarias casi innumerables órdenes civiles; y para vivir de modo que merezcamos nunca morir, se extraña que en toda la iglesia católica exístan de presente (suponiendo la verdad del hecho) 150 órdenes religiosas?

Alguna disculpa tuvieran el que escribió la Exposicion, y el Sínodo de Pistoya de donde tomó el pensamiento, si este negocio fuese alguna novedad, y no una de las muchas antiguallas que vienen disputadas y decididas no pocos siglos hace. Vaya el Sr. Cano Manuel á la Suma de Sto. Tomas; y no se desdeñe si lo convido con una obra que el célebre Francisco de Várgas, embaxador por la España en el Concilio de Trento, anteponia á seiscientos de sus leguleyos, porque (como él dice) aprendió en solo un tratado de ella mas leyes que en tantos autores de su profesion. Vaya pues á ella y en la 2.<sup>a</sup> sec: (q. 188. a. 1.) se hallará con la cosa no solamente tratada, mas tambien sabiamente decidida; y lo que es mas bonito; con su argumento disipado. No puedo dispensarme de presentarle este último, supuesto que casi en los mismos términos me lo hallo en Sto. Tomas. Es el 4.<sup>o</sup> del citado artículo, y dice así. »Ab ecclesia tollendum est omne id quod confussionem inducere potest: sed ex diversitate religionum videtur quaedam« (aquí está el *parece en algun modo* de la Exposicion de S. E. tomado á la letra) »posse confussio induci in pópulo christiano, ut quaedam decretalis dicit (cap. Ne nimia: de religiosis domibus) ergo videtur quod non debeant esse diversae religiones.« Omito ahora el yerro no sé si casual si estudiado, de haber puesto al citar la Decretal, *gravamen* en lugar de *gravem*: cosa que si grava á los frayles suponiéndolos gravosos, no hace mucho honor al señor ministro, presentándolo poco exácto y ménos latino. Pero dexando esto, oiga S. E. la respuesta del Sto., que debió haber oido ántes de copiar el argumento. «Debe decirse que la confusion se opone á la distincion y al orden.

„ Así pues de la muchedumbre de religiones se induciría con-  
 „ fusion, si las diversas religiones se ordenasen á una misma  
 „ cosa y de un mismo modo, sin necesidad y sin utilidad.  
 „ Por tanto, para que esto no suceda, está saludablemente  
 „ establecido que ninguna nueva religion se instituya sin la au-  
 „ toridad del Sumo Pontífice. « Aunque el señor ministro no mi-  
 „ rará sino que todas las que estan instituidas, lo estan con  
 esta autoridad, debería esto bastarle para haber excluido de  
 su Exposicion esta invectiva, ó lo que fuere. Mas nos ha-  
 llamos en el caso de que los hijos reconvengan á sus pa-  
 dres, y las ovejas á sus pastores. Suframós pues esto, y  
 justifiquemos á presencia del mundo la conducta de la Silla  
 de San Pedro contra las acusaciones de los que pretenden  
 unir la notoria probidad y la rebelion contra ella.

No me negarán los caballeros quesnelianos (pues pienso an-  
 tiguizar el título de jansenistas) que tenemos un Dios que es  
*magnus Dóminus, et Rex magnus super omnes deos*. Pues á  
 un Rey de este carácter ya ve el señor ministro que le conviene  
 un competente cuerpo de guardias. Ea pues: pongámosle á se-  
 mejanza del palacio de España sus alabarderos, sus guardias  
 de Corps, sus guardias españolas y walonas. No señor, todo  
 el ejército nó, porque entónces habria confusion; pero estos  
 cuerpos de guardia, sí. Y si á S. E. le parece, tenga cada uno  
 su uniforme distinto, sus horas de servicio y sus lugares de  
 hacerlo, distintos: y aplique á este destino los monges y las  
 monjas que se limitan á solo ó principalmente hacerle la guar-  
 dia en el coro, bendecirlo, acompañarlo &c.

¿No permitirán estos señores que pongamos cocina en pa-  
 lacio? Creo que no tendran inconveniente, en suposicion de  
 que el amo ni come carnes de novillos, ni bebe sangre de  
 cabritos. El gran plato que puede presentársele, y á que nun-  
 ca hará asco, es aquello de *sacrificium Deo spíritus contri-  
 bulatus, cor contritum et humiliatum, Deus, non despicias*. Pues  
 bien: los monges y las monjas cuidan tambien de hacerle es-  
 te plato, siendo á un mismo tiempo guardias y rancheros.

Este mismo Dios que es nuestro Rey *Dóminus Rex nos-  
 ter*, igualmente es nuestro legislador *Dóminus légifer noster*.  
 Sabe tanto que no necesita de Consejo de Estado, ni cosa que  
 se le parezca; pero quiere que sepamos nosotros, meditemos  
 y conservemos siempre presente lo que él se ha dignado reve-  
 larnos y mandarnos. ¿Le parece á Vs. señores sapientísimos,  
 que destinemos una poca de gente á sus cobachuelas, para que

14  
estudien sus voluntades, y nos den razon de ellas siempre que la pidamos, ó sin pedirla, quando tengamos este descuido? ¿Les parece que se erijan por todo el reyno colegios de los tales covachuelos que desempeñen negocio tan interesante?

De este nuestro Rey á qualquiera de los de la tierra, hay la gran diferencia, que ninguno de los últimos nos manda que aprendamos de él, ni nos permite que lo imitemos. Mas el primero lo quiere, lo manda y nos hace de ello tal necesidad, que si no somos conformes con su imágen, ninguna parte tendríamos con él. ¿No será pues muy conveniente que anden por el reyno vivientes imágenes suyas en la pobreza, en la mortificacion, en el abatimiento y demas cosas, para que recuerden á todos la obligacion que tienen de revestirse de él por dentro, en el mismo orden que lo estan los que lo remedan por de fuera?

Tambien nuestro gran Rey tiene sus enemigos; porque á nuestro provecho conviene que los tenga. Será pues necesario que haga sus alistamientos de tropa, para resistir (con perdon de los señores liberales) á nuestra propia carne y á todos sus deseos, aunque esten consagrados por todas las filosofías presentes y futuras.

Este Rey es y gusta de llamarse padre de los huérfanos, juez de las viudas, consuelo del humilde, amparo del afligido.... ¿pero qué digo? El mismo se sustituye en el lugar de todos estos: y los grandes servicios que se propone premiar, son los buenos oficios que por él hagamos á sus pequeñuelos. Pues vea aquí el señor ministro una nueva almáziga de corporaciones. Unas para cuidar de los enfermos: otras para redimir los cautivos: otras para defender los oprimidos (hablo no de los abogados, sino de las órdenes militares) otras para auxiliar á los moribundos especialmente en las ocasiones de peste: otra para enterrar los muertos: otras para instruir á los niños: otras para dar consejo á los hombres: otras en fin para otros objetos al tenor de estos. ¿Se espantará ya el señor ministro con la multitud de corporaciones religiosas? ¿Las tendrá por inútiles? ¿Habrá porqué tema la confusion, habiendo para distinguir las tantas diferencias de atribuciones y de maneras de llenarlas? ¿Llamará confusion (para ponerle un exemplo de casa) á las quatro órdenes militares que tanta gloria diéron á España, y tantas ventajas le traxéron, no obstante que todas conspiraban á un solo objeto qual era batir á los moros, y solo se distinguian por sus particulares estatutos? Sr. ministro, la iglesia sabe mucho: en

Roma se meditan con particular sensatez las cosas; y como alguna intriga de los gabinetes católicos no violenten sus providencias, las providencias de la Silla apostólica tienen quanto podemos desear. Maldiga V. E., aparte de sí y envíelo á predicar á los moros, al primer pícaro que haciendo la gata mansa, vaya á inspirarle la menor desconfianza contra el padre comun de los fieles. Sea hombre de *probidad notoria*: maldita sea su probidad y él con ella, mientras no se enmiende. Haga milagros, que no los hará: mande quemar al milagro y á su autor. Si V. E. lo quiere ver escrito, consulte la ley que Dios dictó á su pueblo.

A presencia de estas verdades ya cae toda la restante máquina que compone la invectiva del señor ministro. Primeramente en quanto reformada una religion quedan en pie la reformada y la reformadora. No señor, no *era de esperar*, como dice el señor ministro, que por haberse seguido reformas de las órdenes antiguas, estas *se extinguiesen*. Si la reforma hubiese recaído sobre algun pecado de las que preexistian, entónces no solo seria de esperar, mas tambien se hubiera verificado. Pero las antiguas eran *buenas*: las reformas eran *buenas* igualmente; y *para lo de Dios, mientras mas mejor*: y por eso ni fué de esperar, ni hombre alguno de juicio lo esperó. Vamos á poner un exemplo en la milicia, y libreme Dios de dar un batacazo. Teníamos nuestra antigua caballería, v. gr. Calatrava, Santiago, &c. que estaba sirviendo segun su instituto á caballo. Se pensó despues que sería muy útil poner otros regimientos que sirviesen tambien á pie, quando así conviniera. Y hé aquí la reforma que llamamos Dragones, admitida sin que por ello hayan cesado los antiguos regimientos. Se siguiéron luego los Húsares, porque así se creyó conveniente. Pues señor, que haya Húsares, sin perjuicio de que siga la caballería y Dragones. La experiencia presente ha descubierto la oportunidad de los Lanzeros. Nueva reforma de gente de á caballo sin perjuicio ni detrimento de la antigua. Otro tanto se puede decir de la artillería. ¿Quién habia de creer que en un cuerpo que maneja masas tan pesadas, había de caber artillería volante? Pues amigo, cupo y la hay, y habiéndola no por eso ha cesado ni debe cesar la que llamamos gruesa, y necesita de tantas mulas para moverse y conducirse.

Réstame que decir algo sobre las 150 órdenes religiosas, que sin duda para prueba del abuso cita el señor ministro,

contarse ya en nuestra iglesia católica. Algo notarémos en adelante acerca de esto. Por ahora observe S. E. que á la institucion de estas corporaciones suelen contribuir tres con causas. Dios en primer lugar, que en todas ó casi todas muestra que allí anda su mano. El Papa que aprueba despues de exâminado el instituto; y el gobierno civil que admite en su seno y privilegia á la corporacion. En vista de esto ¿qué quiere S. E. que se haga para que cese el abuso; ó qué se hubiera hecho para que nunca comenzase? ¿Le parece á S. E. que se le despache á Dios un oficio, para que no vuelva á suscitar nuevos fundadores de religiones, hasta de haberse puesto de acuerdo con el Sr. D. Pedro Tamburini en Pistoya, con la escuela de Salas en Salamanca ó con el Cabildo de.....? ¿Le parece que nuestra Regencia ó Congreso nacional avoquen á sí este negocio en grado de apelacion, y enmienden los yerros que haya cometido el Papa aprobando los institutos? ¿Le parece que se envíen embaxadores extraordinarios á todas las potencias donde las haya, para que pidan razon de porqué recibieron, y para qué conservan tales y tales órdenes religiosas, de las quales unas conocemos y otras no? Pues si nada de esto le parece, como supongo; cíñase S. E. á sola la España que es de la que tratamos, y no traiga para aumentar ó exâgerar el número de los institutos que nuestra iglesia tiene, los otros establecidos en la Iglesia universal. ¿No ve S. E. que esto es meterse en lo que no le toca, ni tampoco conviene?

Tampoco quisiera yo que se hubiese expresado en los términos que manifiesta la pág. 16. « Parecerá increíble, pero „ ello es un hecho, que sin embargo de quanto llevo expuesto, „ continuáron las fundaciones de los conventos de ambos sexôs, „ y lo que si cabe, es mas de admirar, que estas fundaciones, „ como todas las anteriores, se hiciesen no furtivamente, sino „ á sabiendas del alto gobierno y con todas las licencias necesarias. “ Debió S. E. echar de ver que con el argumento ponía la respuesta, quando aseguraba que la cosa fué hecha *no furtivamente, sino á sabiendas del gobierno y con su licencia.* Al señor ministro le ha parecido esto *increíble y admirable, y mas que admirable si cabe.* A los que ahora leemos su Exposicion, y á los que en adelante la leerán, nos está pareciendo, y les ha de parecer mas que increíble y admirable la persuasion que aqui manifiesta S. E., de que él solo ve, él solo conoce, y él solo acierta lo que no viéron, reconocieron ni acertáron los gobiernos de tantos siglos. ¡Privilegio del nuestro!

Vamos ahora á la *diferencia de hábitos, reglas, rezos y modos de vivir*. ¡Qué haya sido tan bueno el señor ministro, que no echase de ver cuánto comprometia su buena opinion el que le puso esto para que lo firmase! Empezemos por la diferencia de hábitos. Aunque no fuera mas que por ser esta una invencion, sino me engaño, de Beza que fué el Gallardo de su siglo en la Francia, repetida por Gallardo que ha sido el Beza de la España, y remedada acá por nuestro cura que no puede ser ni Beza ni Gallardo; debiera haberse omitido esto. Aunque no fuera mas sino porque han despreciado esta acriminacion quantos protestantes enemigos de los frayles han tenido ménos ligeros los cascos que Beza, Gallardo y nuestro cura: aunque no fuera mas sino porque ella choca con el sentido comun: aunque no fuera..... Dígame V. E. señor ministro, y perdone. Si en toda la tropa no hubiese mas uniforme que uno; cómo se entenderian los gefes, los subalternos y soldados? Ciertamente como quién buscarse *un estudiante vestido de negro en Salamanca*, que es el refran que nuestros mayores adoptaron para expresar una gran confusion. Por el uniforme se saca el regimiento; y luego en pasándole lista es cosa muy fácil dar con la persona. Pues es bueno que apesar de la diversidad de uniformes que traemos, qualquiera de nuestros pecados es el pecado de los ratones; y paga el cartujo lo que hizo el franciscano, y este lo que el carmelita, mercenario ó el agustino; conque qué sería si teniendo todos un mismo uniforme, diésemos esta ocasion para que nadie distinguiese de colores?

Pasemos ahora á las formas de nuestros hábitos. Mucho y muy curioso podría decir acerca de ellas, si tuviese gana de ostentar la erudicion que no tengo. Mas yo no tengo ni la erudicion, ni la gana. Diré pues solamente aquello de que buenamente me acordare. El traje monacal es el mismo que traian los seglares en el tiempo y en los paises donde cada religion tuvo su principio. Todo el cuidado de los fundadores se versó en que fuese llano, pobre y humilde; y para ello se uniformaron con la gente mas vulgar de sus tiempos. Mudados estos, los seglares tuvieron á bien variar de traje; pero esto en los monges no hubiera sido bien visto, porque la mutacion generalmente hablando, empieza por una moda. ¿Y quién habia de aprobar que los monges ó frayles anduviesen con ella? De aquí es que variados los trages del siglo, los monges se quedaron con el suyo, hasta que las variaciones han sido tantas, que

en cosa ninguna nos parecemos á los seculares. Pero ya se sabe que la ropa talar fué el género de vestido que prevaleció hasta ayer de mañana. También están todavía entre nuestra gente de campo los garamullos y otros trages en los que aun se conservan capuchas ó capuchos. Si registramos las pinturas del siglo XV, todas las mugeres gastaban tocas y parecían monjas, y todavía en algunos países la gastan y lo parecen. Excluidos los moros comenzaron las monjas á multiplicarse. En aquella época no habia muger decente y honesta que no usase de chapines: pues las monjas adoptaron desde entónces este uso trayendo chapines. Todavía hay algunas que los traen, y han sido necesarias muy poderosas razones y mucho mas poderosas caídas para convencer á que los dexasen, á las que los han dexado. Consiguiente á la ropa talar es el ceñidor, ó el cingulo, ó el cordon para sujetarla ó enfaldarla segun sea menester; como deben acordarse nuestros erúditos, quando lean en Horacio en la pintura que hace del convite de los dos ratones, aquel *accinctus* que tanta gracia tiene, y que si no hiciera alusion á esto, sería una plastada. Las posteriores instituciones ó reformas ya no toman por modelo, ni deben, el presente uso del pueblo, sino la forma de las antiguas que varían en que la materia sea mas grosera y pobre. Para la mucha variedad que presentan las diversas ramas de hijos del grande S. Francisco, basta con acordarse de que este digno filósofo del Evangelio se vestia de lo mas pobre y miserable que le daban, y de consiguiente nunca tuvo un constante uniforme. Sus hijos pues imitan á tan digno padre por los varios trages en que á semejanza de los que él traxo, se dividen. Ha habido y hay disputas entre ellos, sobre quién conserva mejor la forma del hábito en que imitan al Sto. Patriarca. Pero dígame V., señor cascaciruelas Gallardo ¿y á quién se ofende con esta inocente disputa? ¿Y no mas vale ella, que las que comunmente se suscitan sobre cuál de Vs. saca la cresta mas propia de gallo, los pantalones mas ajustados á la moda, los fraques con nagüillas mas cortas y otras iguales tonterías? Se encuentran Vs., señores palabreros, con una medalla mohosa, ó con una piedra cuya inscripcion está borrada, ó en la qual se descubre una figura de medio relieve. Aunque conste que estos fragmentos de la antigüedad no sean de aquellos que una juiciosa crítica califica de útiles para descubrir verdades históricas, sino que son de ningun momento; sudan Vs. y se afanan por trabajar sobre ellos. Aquí

la cofradía á dar su cabilidad: aquí las disertaciones y disputas: aquí las alharacas: aquí el cacareo: y todo esto es erudicion, buen gusto, sabiduría y todo lo de mas. Pero póngase un capuchino á probar que su hábito es el que mas se acerca al que traxo S. Francisco..... aquí entran la risa, las burlas y los sarcasmos de nuestros anticuarios. ¿Habrá gente mas pueril?

Insistiendo en la diversidad de hábitos, digo que conviene y es indispensable que la haya. Si el pleito ha de sentenciarse en justicia, no son los frayles los que deben volver al trage de los seglares, sino los seglares los que deben resumir el trage de los frayles, en suposicion de que estos les prueban que los novadores son ellos. Si volviese pues la cosa á como estaba en el principio, ya qualquier ingles que viniese á España, no podría saber si habia en ella frayles ó no; porque los vería á todos con un solo género de trages sin mas variacion que la de los colores; y entónces tendría que parecer frayle nuestro insigne Gallardo; sin que yo me atreva á determinar para quién sería mayor la pesadumbre por esta semejanza; si para el que se via con un trage que tanto aborrere, ó si para los frayles, quando se hallasen uniformados con esta cabeza de ajos.

Si á vuelta de los libros que lee de otros tales como él, se hubiese dignado de registrar la historia de su nacion, y mucho mas la de su divina religion; hubiera echado de ver que aquello de que *en España todos los que morian eran frayles*, nos viene desde antes de los tiempos del Rey Wamba. ¿No ha leydo la historia de este Rey? ¿No ha visto las actas de los concilios toledanos? ¿Sepa pues su charlatanería que en aquellos tiempos todo el que iba á morir, se hacia ó lo hacian monge, y monge se quedaba aunque sobreviviera: y que aunque despues se ha mudado el rigor de esta disciplina, se ha mantenido, y aun se mantiene el espíritu que la ocasionaba. El trage monacal era el de penitencia; y como todos querian morir penitentes, todos querian morir monges. Por esta misma causa todos los que hoy se mueren, llevan algun hábito por mortaja; y muchos de ellos miéntras no mueren, lo piden, quieren tenerlo á la vista, ó que se les ponga sobre la cama. No quisiera mas que ver á nuestro Gallardo en este lance, aunque saliese de él. Creo que su mico y caimientito habia de meter mas bulla que la que ha metido su Diccionario. Júntese á lo referido las in-

dulgencias concedidas por la iglesia á favor del cristiano que muere con estos sentimientos de piedad, y el mérito de la limosna que se hace á la religion, qualquiera que ella sea (pues todas se componen de individuos que comen) por la mortaja que le dan; y verá el señor Gallardo que las tunanterías que pueden ó no pueden posear en los mataderos y tabernas, no son materias de diccionarios críticos. Crítico fué y muy grande y sabio, y honor de la nacion Juan Luis Vives; mas no tuvo privilegio para acertar en todo. En su invectiva contra las mortajas de hábito franciscano padeció lo mismo que todos padecemos, quando no estamos sobre los estrivos. Todos los demas que tratan de la materia, unos iguales, otros superiores y otros inferiores á él, piensan de manera contraria. Esto debió bastar á la *mano no lega* de que Gallardo hace mencion, para no haber citado el descuido de Vives en justificacion de las insolencias de Gallardo. ¿Qué diablos de *notoria probidad* es esa, que no hay picardia que no patrocine? ¿De qué infierno ha salido esta lógica que defiende los atentados con los exemplos de otros atentados? Ea pues, señores no legos: adultere Gallardo, porque David fué adúltero: emborráchese, porque Noé se emborrachó: sea un ladron, porque Dimas (ó como se llama) lo fué: reniegue de Cristo, porque S. Pedro renegó: persígalo, porque otro tanto hizo S. Pablo. ¿Qué picardia hay de que no se pueda citar exemplo en muchos que hoy son santos? Cámbien Vs. de registro; y si quieren bien á Gallardo, acuérdenle que Júdas se ahorcó á sí mismo, que Arrio reventó, que á Antíoco se lo comieron los gusanos, que Voltayre murió comiéndose sus propios excretos; que Vanini, Cervet y otros innumerables perecieron en una hoguera; y que estos polvos traen estos lodos. A otra cosa.

Chocan tambien al señor ministro las *diversas reglas, rezos y modo de vivir*. Permítame S. E. que le diga lo que invariablemente decia á qualquier gitano que llegaba á la puerta de su celda, cierto frayle de mi convento. *No entre V.* Habia precedido que en sus primeros años permitió que entrara uno, sin que este le dexase cabales todos los chismes de la celda, pues hubo de chorarle unas tixerias. Desde entónces, luego que alguno se acercaba, inmediatamente le decia. *No entre V. = Pero mire V. P. Mtro., que traigo unos pañuelos mu ricos. = No entre V. = Sr., no tenga V. tan mal genio, que yo se los daré barates. = No entre V. = Pero ¿no*

querrá V. unas medias mu finas de algodón? = No entre V. =  
 Y por este orden si el gitano se llevaba á la puerta toda una  
 mañana, en toda una mañana no oia mas respuesta que: no  
 entre V. Ea pues bien, Sr. Ministro: permítame V. E. que  
 yo se la repira. ¿Que las raglas de las religiones sean ó no  
 diversas, es cosa que tambien cae baxo las atribuciones del  
 ministerio de gracia y justicia? No Sr., No entre V. E.....  
 Pero ¿y los rezos, sean ellos como fueren? No Señor. No entre  
 V. E. Pues es bueno que les guarda sus linderos á los otros mi-  
 nistros sus compañeros, y no se mete en los negocios de  
 hacienda y de Indias; y no habrá de guardarse de meterse  
 en una cosa, que si la Iglesia tiene algo que le sea propio,  
 es puntualmente esta? Otra regla, Sr. Msnistro, anda por ahí  
 que necesita de su vigilancia y de la de todo el gobierno,  
 ¿No ha oido V. E. algo de francmasones? ¿No está viendo  
 sus estragos y delitos? ¿No sabe que ha habido públicas  
 logias de ellos? ¿No debe suponer que todavía existen secre-  
 tas? ¿No son ya sus proyectos demasiado notorios, tanto  
 por lo que consta de sus deposiciones y archivos, como por el  
 incendio general en que tienen á toda la Europa? Aquí,  
 aquí es menester toda la inspeccion, vigilancia y zelo de V. E.,  
 y de todo el que ame á la patria, y no quiera perderse con  
 ella. La regla de estos es muy curiosa. Búsquela V. E. No  
 importa que Gallardo eche tinieblas sobre la exístencia de  
 esta canalla. El las echa ó por su mucha ignorancia, ó por  
 mucha ciencia en este punto, y acaso por ambas cosas.  
 Pero nuestras reglas aprobadas por la Iglesia desde antaño,  
 impresas públicamente, sujetas que han estado y estan á la  
 inspeccion de todo el mundo, sin que nadie sino los here-  
 ges haya chistado sobre ellas, pasadas por el Consejo, cono-  
 cidas de las universidades; y lo que es mas que todo, sir-  
 viéndonos á nosotros de yugo y de grillos, sin que las há-  
 yamos reclamado..... ¡Vaya! No pierda V. E. el tiempo  
 que es precioso en tratar de ellas. Otro tanto le digo de los  
 rezos. Si V. E. supiere que los tomamos del Talmud ó del  
 Coram, y que acá los engeminamos segun nuestro antojo; no  
 nos enmiende, sino delátenos á la Iglesia, que es la que nos  
 debe enmendar. Pero si nos oye que los cantamos á gritos,  
 á vista y paciencia de quien puede y no puede enmendarlos,....  
 no haga caso de estos cleriguitos chismosos é ignorantes, cu-  
 yo caracter es empeñarse en ser mas que el Papa, los Obis-  
 pos, los Concilios y la Iglesia universal. No Sr.: desde

que la hubo, ha habido diversidad de liturgias: lo que se ha debido uniformar, ya está sabiamente uniformado: todos rezamos con aprobacion de autoridad legítima: á todos nos entiende Dios; y todos nos entendemos. V. E. estará harto de ver pobres que piden limosna; y pidiéndola todos, cada uno la pide con diferentes palabras, con diferente tono, con diferentes intercesores y con diferentes industrias. Déxenos pedírsela á Dios para nosotros mismos y para todos por semejante orden. Y Vs. señores cleriguitos (bien se sabe con los que hablo) no quieran relamir tanto las cosas. *Qui nemiún lambit, éficit sánguinem.*

Vengamos á los modos de vivir. La palabra es equívoca: entendámonos. Si por ella se significa *el ejercicio, empleo ó fondo* de que vivimos; no hay cosa mas inocente, ni mas notoria. ¡Así lo fueran los modos de vivir de muchos! ¡Así hubiera quien tomase en averiguarlos todo el empeño que el bien común necesita! Mas si por modos de vivir se entiende *el modo ó sistema de vida, y distribucion de horas* que cada uno guarda en su casa..... No entre V. E., Sr. Ministro, quédese á la puerta, y acuérdesese de que la autoridad pública no se extiende á dentro; ó si se extiende, es á protegernos á todos, para que hagamos lo que sea conveniente. Que el vecino viva en lo baxo por el invierno, y en lo alto por el verano, disparate es; pero creo que todavía no se habrán formado autos sobre el tal disparate. De la misma manera: que se levante mas tarde ó mas temprano: que coma á tal ó tal hora: que se acueste desnudo ó vestido: que desoreje ó nó á su gato: que lleve á la cama ó eche al corral al perro, y otro millon de cosas á este tenor; todo esto corresponde al soberano de la casa, sin que deba meterse en ello el gobierno de la plaza ni de las calles. Conque que los frayles digamos los maytines á prima ó media noche ó por la madrugada, que comamos á las once ó á las diez, que tengamos el estudio á tal ó tal hora, que barramos el convento en el sábado ó en en el lunes, y otro centenar de menudencias relativas á los modos de vivir en que nos distinguimos..... todas son cosas que estan á la inspeccion nuestra y de nuestros guardianes y priores, sin que á nadie le vaya en ello ni le venga: y es lástima que el señor ministro se agarre de cosas tan fútiles.

Lo peor de todo es el zapatazo que á consecuencia dá S. E., cuando dice con mucha formalidad » lo que de algun modo parece que constituye otras tantas iglesias en medio de la

„Iglesia universal. Sr. Ministro de mi alma: no solo parece, sino que efectivamente es así. ¿Pues no está oyendo V. E. ahí en Cádiz decir: la iglesia de Sto. Domingo: la iglesia del Cármen: la Iglesia de Capuchinos &c. ? ¿Y qué inconveniente tiene esto? ¿Es mas que uno el pueblo español? ¿Y no decimos: el pueblo sevillano, el pueblo cordoves, el pueblo catalan, el pueblo madrileño &c. &c. ? ¿Y todos estos pueblos no se distinguen entre sí por casi infinitas diferencias, sin dexar de pertenecer al uno y solo pueblo español? Vamos á la Iglesia. La unidad se cuenta entre sus mas esenciales atributos: y con todo eso se conocen, se dicen y se repiten muchas iglesias que pertenecen á esta una. El Apocalipsi comienza: *Joannes septem Ecclesiis, quae sunt in Asia*: y en todos los demas libros del nuevo Testamento hallará V. E. el mismo nombre de iglesia en plural. En toda la antigüedad eclesiástica *la iglesia oriental, la iglesia occidental, la iglesia alexandrina, la antiochena*; las de todo el mundo. Ahora tambien decimos: *la iglesia galieana, la iglesia de España, y en esta, la iglesia de Sevilla, la de Cádiz &c.* Por tanto ¿qué inconveniente hay en esto? Pero ¿qué ha de ser? La especiecita de Pistoya, de Febronio, de Pereira y de todos los doctores quesnelianos, de *una monarquía en medio de otra*, no cabe ahora; porque ahora es menester pintarnos no como *contraminadores*, sino como *acérrimos defensores* de la monarquía. Pues señor, dixo la docta pluma que trabajó la Exposicion, es *que esta acusacioncita se pierda: aprovechémosla poniendo iglesias en lugar de monarquías; á bien que atras viene el que las endereza.* ¿No es esto así? Pues si así no fuere, habrá sido de otra manera.

Permítame V., amigo mio, que miéntras descanso un poco del señor ministro que tan cansado me tiene, me entretenga otro poquito con el señor Gallardo; que es como si dixéramos: *miéntras descansas, machaca estas granzas.* La palabra que tengo contraida con este buen señor, no cesa de incomodarme, y mucho mas ahora que con motivo de los frailes me he visto en la necesidad de repasar los dos artículos y parte del prólogo en que los obsequia. Supongo á este católico apostólico romano, como él en su *burlesco* se llama, lleno de toda la consternacion que exígen las circunstancias en que se halla: cargado de las maldiciones de los buenos y de los elogios de los malos, que no sé qual de las dos cosas pesa mas: si hay Dios en el cielo, amenazado de sus

iras, y destinado á sus eternas venganzas: conocido en la España y fuera de ella por las condenaciones repetidas que de su folleto han hecho aquellos á quienes Dios ha constituido únicos y exclusivos jueces en la materia: abominado de sus compatriotas buenos y malos, con tal que estos últimos no lo sean tanto, que estén iniciados de ateos: calificado de hombre sin honor, sin pudor, sin educacion, sin religion, y sin todo lo demas que deben tener los hombres: expuesto á vivir en la axêcracion de toda aquella parte de la posteridad á la que llegue su glorioso Diccionario: temeroso de dia, sin sosiego de noche, con el ojo alerta á ver quando aparece el ministro de la divina ó de la humana justicia, ó el de ambas; en fin baxo unas circunstancias capaces de sumergir en una mortal ictericia á quien quiera que tuviese razon, miedo ó vergüenza. ¡Pobrecito! Veamos si podemos distraerlo un poco de objetos tan ingratos, llamándole la atencion á los conocimientos que se dicen de *buen gusto*, y que son la ropa de que se viste en los dias de su lucimiento.

o Vamos pues, compadre Bartolo: olvidese V. de Dios, si es que le ha quedado algo que hacer en esto: olvidese de los hombres, pues eso corre por cuenta de los amigos: olvidese de la muerte, que no ha de dar la casualidad de que venga mientras estamos en este negocio: olvidese del infierno; á bien que si allá fuere, tiempo tendrá para acordarse de él muy despacio: olvidese en fin de todo lo que no sea aquella famosísima pintura que comienza en la pág. V. y acaba en la VII de su admirable *Intróito*. » Pero..... ¿qué nubarron de polvo y humo se levanta ácia la selva negra que nos roba la luz del dia? « Confieso á V., compadre, que el tal nubarron me ha cogido á mí tan de susto como á V. ¿Quién habia de pensar que se levantase tan de pronto, ni quién habia de presumir que se levantase? Escribía V. un *Diccionario*. ¿No es verdad? Si hay algun género de escrito que merezca el nombre de didáctico, seguramente este debe tener la preferencia. ¿Y quién diablos habia de esperar que en un libro didáctico y un Diccionario se nos habia de aparecer una tal hipotiposis? ¿Y quién habia de aguardarla en un *Intróito*, donde todavía no sabiamos de qué santo era la misa, de qué clase la fiesta, y de cuánto tiempo el sermón? Apostemos algo, compadre, á que esa es alguna vision de aquellas donde *velut aegri somnia vanae finguntur species*? Ello dirá.

«*Acia la selva negra.*» Aquí se necesita de comentario: porque si la palabra se toma en sentido natural, la selva negra está tan lejos, que nosotros no alcanzaremos á verla: y si en sentido metafórico, la tal selva no es negra; pues como el texto dice mas adelante: *de encamisada vienen unos, y todos parecen procesion de disciplinantes;* y si vinieran de la selva negra, es regular que pareciesen procesion de nazarenos.

«*Que nos roba la luz del dia.*» ¡Grande imitacion de Virgilio! Pero era menester, compadre, que el relativo estuviese puesto de manera que supiésemos quien era el que nos robaba la luz, si el nubarron, si la selva. Parece que apela sobre la selva: yo no dudo de que esta robe la luz; pero será á los que esten en ella, y no á nosotros que segun el contesto estamos de la banda de afuera.

«El manto de la noche acaba de envolvernos en medrosas sombras (¡*así saldrá ello!*) los luminares del orbe, parece que han extinguido todos su vivífica lumbre.» Conque no solo hemos quedado á escuras, mas tambien en peligro de volver á la oscuridad del primer caos. *Aut Deus naturae pátitur, aut mundi máchina disólvitur.* Así diría San Dionisio, si viviese hoy y oyese á V. ¿Pues qué es cosa de juego estar en peligro de extinguirse los luminares del orbe? Juro á V. compadre, que el pelo se me eriza. Ó V. ha crucificado á Cristo, ó V. es pariente del Anti-Cristo, porque solo en estos casos ha sucedido ó ha de suceder tal tragedia. Por fin, ya estamos á escuras. Compadre mio ¡conciencia! Cuidado que si es fiesta de la *bella union* ó de francmasones, *abrenuncio.* No quiero entender en estas cosas. Soy frayle: y ya V. sabe que la regla nos excluye de la cofradía.

«En tanta lobreguez solo se divisan de trecho en trecho fugitivos relámpagos semejantes á los fuegos fatuos de las sepulturas.» Mejor hubiera sido que V. no hubiese apagado todos los candiles; quiero decir, todos los astros, que no que ahora fuese á traernos esos *relámpagos fugitivos* de que no teníamos necesidad maldita. Pero oígame V. ¿los relámpagos son los que se divisan, ó los que en las noches obscuras nos ayudan á que divisemos? Pero vaya: serán ambas cosas; objeto y medio. Pues ohora otra especie, compadre. Las comparaciones sirven para que por una cosa conocida vengamos en conocimiento de otra que aun no conocemos. Los relámpagos no hay quien tenga ojos y no los conozca; mas los fuegos fatuos de las sepulturas los conocerá

solamente el que de noche se vaya á un cementerio, como dicen que hacia Young; pero no V. que estará en una sala instruyendo á la *personita*, y mucho ménos yo que apenas oscurece quiero meterme en la cama. Si V. hubiese dicho que los tales fuegos fatuos eran á modo de relámpagos, bueno: pero venir á decirnos que los relámpagos, asemejan á los fuegos fatuos..... por las órdenes que tengo, que es una muy decente pedantería. Mas. ¿Cómo los relámpagos si son *fugitivos*, se asemejan á los fuegos fatuos, que de ordinario son permanentes? Y estará V. muy satisfecho de haber dado una gran pincelada, tirando tales rasgos en su pintura fatua, como que es contra lo natural.

«Las luces se multiplican.» Pues, diablo de hombre si V. tenia que multiplicarlas ¿para que apagó hasta las del cielo? ¿Nos hemos de llevar toda la noche *apagando luces y multiplicándolas*? «Las chispas imperceptibles se convierten repentinamente en voraces hogueras.» Eso quiere decir que las tales chispas prenderán en pólvora. Pero vamos. ¿Y para qué sirven esas hogueras? ¿Y para qué que sean *voraces*? De esto último ya puedo dar razon; pues llevo observado que V. mete frayles á todos los *substantivos* que saca al público, y no quiere que salgan sin *compañero*. Saliéron las *sombras*, llevando al lado á *medrosas*. Salió *lumbre*; pues sírvale de mula, *vivífica*. Tienen que salir los relámpagos; venga corriendo á acompañarlos el hermano *fugitivos*. Salen ahora las *hogueras*; cuidado que vayan con *voraces*. P. Guardian: y si estos compañeros se llevan mal ¿qué nos hemos de hacer? = Llévense mal ó bien, compañeros han de llevar. Ea, vamos á ver qué uso tienen estas hogueras.

«A cuya tercianaria luz se alcanza á ver una confusa muchedumbre de gente como de guerra.» Conque para decirnos que *se alcanza á ver la tal gente*, primero fué preciso que el polvo y el humo nos robasen el dia: luego que viniese la noche con su manto: luego que se apagasen el sol, la luna y las estrellas: luego que discurriesen los relámpagos: luego que se multiplicaran las luces: luego que las chispas se convirtiesen en voraces hogueras: luego que pusiésemos á parir á los montes; y despues de toda esta bulla nos hallásemos con un raton. Compadre de mi alma (no lo permita Dios) ¿no mas valía que V. hubiese dexado la cosa como se estaba, y no se hubiera metido en esta pintura que es prima hermana de la que hizo el que fué á pe-

dir dote al gobernador Sancho Panza? Conque V. creyó que ya podía ser pintor? Pues mire, compadre, lo que yo creo firmemente es que V. tiene algo de loro, y el día en que escribí esto, era tiempo revuelto. Lo digo por la experiencia que sin buscarla ni quererla, tuve en Portugal de uno de estos vichos. Como hubiese niebla, ó estuviese para llover; en todo el día cesaba de rajar aquel vicho. Pero ¿con qué orden? Con el mismo que V. *Lorito. ¿Eres casao? Para España y no para Portugal. Santa María. Daca la patita, Ora pro nobis. ¡Ha ha hay que regalo!* Y por este desorden iba entretexiendo los disparates que sabia, así como V. quanto no viene al caso, y quantos adjetivos encuentra.

No sé qué le diga de esta *luz tercianaria* que nos trae aquí sin que la hayamos menester. Yo al ménos no tengo quina que darle. He oido llamar *tercianaria* á la del Sol, quando por causa de las exhalaciones interpuestas no la recibimos en todo su brillo y esplendor: pero la de las hogueras no ha padecido tercianas hasta ahora en que V. nos quiere pegar ese tabardillo. Por fin serán las tales hogueras de azufre; ó de otra cosa que cause una luz pálida que llamemos *tercianaria*, como habíamos de llamarle de *ictericia*, ó de qualquiera otra enfermedad. Vamos al grano; y pues ya tenemos esa luz que tantas idas y venidas nos ha costado, veamos con su auxilio qué gente de guerra es esa que va entrando.

Lástima es que V. no conozca *sus insignias ni pueda distinguir bien, son bandera, pendon ó manga parroquial*. Yo tampoco disting, porque mi vista está muy cansada; pero presumo que vendrá de todo. *Manga parroquial, pendon ó bandera, encamisados, gente de cordon, mogiganga á semejanza de disciplinantes, esto es, con capirotos, el fatal exurge, hogueras voraces.....*

¿Apostemos á que lo que V. está viendo es un auto de inquisicion? ¿Lo que puede el testimonio de la propia conciencia! Ya se dividen en pelotones: ya marchan en hileras. ¿Que se acercan! Con mil diablos! V. es el que debe acercarse. Pensé que nos iba á describir un auto de inquisicion, y ahora nos sale con una parada de soldados? Ea pues, vamos. ¿Raro uniforme es el que gastan! No son muy comunes los que ahora se usan en la tropa.

De encamisadas van los unos: por faxas llevan otros qual saltadores, ceñidos los *rigiosos*. (¿Dexaría de venir el adjetivo! ¿Y qué bonito es!) lomos con sendos cordeles, y sogas españas: caperuzas y moriscos birretes se calan aque-

» llos en lugar de gofrás ó morriones , á la fe que no sé decir , si esto es ejército , mogiganga ó procesion de disciplinantes. » Será , compadre mio , lo que V. le quiso llamar. Pero acá nosotros le llamábamos otras veces *la procesion del Corpus, el estado eclesiástico, los clérigos y frayles*. Quando un turco ó un chino via esto , se hallaba con la misma dificultad que V. y *no sabia decir* lo que era ; nosotros lo sabíamos desde tamañitos. Pero vamos adelante.

» Mas ya llegan..... ; Hay ( ¿ *Donde te duele mi alma ?* ) que son ellos ! El ejército de los fariseos es : ( ¿ *Conque vendrán las manos no legas ?* ) hételos , hete ahí sus banderizos adalides. » ¿ *Lo dice V. compadre por los obispos ?* ¿ No les ois entonar el *fatal exúrge ?* » ¿ *Conque vienen cantando ?* Entérese V. bien. Y en suposicion de que canten , vea cuál de las dos cosas se debe preferir , ó el *fatal exúrge* como V. le llama , ó la *caramañola* que Vs. nos entoran. » ¿ No sentiis el clamor rabioso de *heresia heresia* ; que casi sofoca el grito de salvacion de *viva la libertad y mueran los tiranos ?* » *O médici, mediam percútite venam*. Compadre , V. está loco , y es menester que lo sangren en la frente. Como haya *heresia* , no hay *salvacion* en ningun sentido. Como la haya , el grito no es de *viva la libertad y mueran los tiranos* ; todo lo contrario : y esto lo sabe el mundo entero ; á no ser que tenga la *sesera* al revés , como V. parece que la tiene. Pero veamos qué armas trae ese ejército de fariseos.

» No los veis caminar impávidos ( *eso era menester, y no que algunos quae sua sunt quaerunt, et non quae Jesu-Christi* ) haldas en cinta. » Para eso servirán quizá los *sendos cordeles y sogas esparteñas*. Dígolo , compadre , porque la comparacion que V. dexa hecha de que porque los llevan , *van ceñidos qual salteadores* , es una de las muchas tonterías que se le han escapado. Los salteadores no acostumbran faxas , ni las tienen por distintivo. Ceñidor se lo pone todo el que quiere , sea salteador ó no lo sea : los *cordeles y sogas esparteñas* son infaliblemente los últimos ceñidores de esta familia ; mas no por los *lomos* como V. se los ve á los frayles , sino por donde V. habia de haberlos tenido , si hudiese escrito quatro años ántes , y por donde todavía puede ser que alguna vez los tenga. ¿ Me entiende V. que le hablo del pescuezo ? Sigamos. » Con un libro negro por escudo en el siniestro brazo , y en el derecho un tizon encendido , que giran y revuelven haciendo *estrambóticas culebrinas*. » No sabía yo , compadre , que to-

¿davía nos faltaban etas *culebrinas* y estos *tizones*? Nos dexaré V. donde podamos estar sin chamuscarnos? *Relámpagos, chispas, voraces hogueras, luces multiplicadas, luz terciaria, culebrinas, tizones....* ¿A dónde va V. con tantas luminarias despues de haber apagado hasta las del cielo? Nada pregunto acerca del *libro negro*; porque siempre será el misal ó el breviario. Pues á fe que si son, ya reñimos con armas iguales; pues del tal libro negro ha sacado V. la clava de su *Intróito*.

» Las quales quieren figurarnos que son fuego del cielo. ¿Lo dice V. por los *tizones*, ó por las *culebrinas*? Pero dígalo por lo que lo dixere, no señor: nosotros no queremos figurar que un fuego sea otro: sino que Vs. tienen á ambos un *imprescriptible derecho*: al que en la tierra se enciende con *tizones*, y al que significan y recuerdan las *culebrinas* del cielo. Quedemos en esto para mas claridad; no sea que en medio de tantas luminarias andemos á tientas. Ea vamos á la batalla; y venga á aprender á describirla Homero, Virgilio, Lucano y Tito Livio.

» Ahora cierran en masa, ¿Qué disparan; bomb! ¿Santa Bárbara bendita, qué tronada! Compadre, V. es el demonio. ¿Con qué diablos han disparado esa tronada que V. dice? Todo el armamento que ha visto en esa gente consiste en la *manga parroquial, en el pendon*, si acaso lo es, en los *cordes y sogas esparteñas*, en el *libro negro* y el *tizon* y aunque V. se vuelva cera pavilo, nada de esto puede dar esa tronada con que V. se ha espantado. ¿Apostemos algo á que la tal tronada ha sido á traicion, y que la ha disparado alguno de aquellos cañones que aunque V. no los cita, indispensablemente deben venir en la *retaguardia*? Pues compadre, si ha sido esto, buen provecho le haga á V. Pero no quisiera que para este género de truenos y de artillería invocase á Sta. Bárbara. Acia su tierra de V. se crian las mejores campanas para hacer rogativa en estos casos. Saque V. para el presente los exorcismos que trae en el artículo *ALMA*, y no tendremos mas que desear. Pero volvamos al ataque.

» Inmensos balones de papel impreso zumban por los aires. Otra ¿Qué tal? ¿Y dónde venian esos balones? ¿Y con qué los disparan, si en la derecha viene el *tizon*, y en la izquierda el *libro negro*? Verdaderamente compadre, que V. está desatentado, y en su vida las ha visto mas gordas.

» Alcanzo de la libertad van disparados todos. (ti-

»ranía!) contra los patriotas tiran (¡traidores!) su empe-  
 »ño es destruirlos: destruir sus obras, derribar el baluarte  
 »de nuestra independendia....» (¡Sto. Dios!)  
 »¡Cómo, villanos!.....» A los mismos que os defienden  
 »contra la tiranía, à vuestros mismos hermanos asestais vues-  
 »tros tiros?« Párese V. compadre, párese un poquito, y  
 »salte desde este párrafo al siguiente. Apelando en él à nues-  
 »tra *cucaña*; pone V. esta memorable sentencia. »De la pose-  
 »sion los despojan las bayonetas francesas, de las esperanzas  
 »las razones de los políticos, ó séanse filósofos liberales.»  
 »Conque vamos á esto. ¿Cuál de estas dos familias es la que  
 »nos *defiende contra la tiranía*? ¿En cuál de ellas están  
 »nuestros mismos hermanos? Como esta hermandad no sea aquella  
 »de Ciudad Real de quien se dice que da á sus hermanos los  
 »buenos dias á balazos; y quando hay autos que formar, em-  
 »pieza ahorcando ántes al penitente, y luego pone la cabeza del  
 »proceso; ni el mismo demonio que viniese en persona, inven-  
 »taría tales *defensores y hermanos*, Dexemos esto, compadre mio,  
 »porque si ahora lo hubiésemos de decir todo, nos cogería escri-  
 »biendo la vida perdurable. Vaya solamente una anécdota.

»Estaba para morir en mi convento uno de los muchos fray-  
 »les que miéntras vivió, fué la admiracion y obtuvo el respe-  
 »to de Sevilla. Asistíale un lego de muy buena intencion; pe-  
 »ro de poco entendimiento y de ningunas letras. Queriendo pues  
 »este ayudar á su moribundo compañero como mejor pudiese,  
 »se le acercó y le dixo. *P. Mtro. muy fatigadito está V.:*  
 »*acuérdese de que nuestro Señor Jesucristo dió en la calle de la*  
 »*amargura un batacazo.* El enfermo callaba: volvía á fatigar-  
 »se otra vez; y nuestro lego á arrimársele y decirle. *P. Mtro.,*  
 »*acuérdese V. de que nuestro Señor Jesucristo dió otro batacazo:*  
 »y por este tenor quantas veces el enfermo se fatigaba, otros  
 »tantos *batacazos* hacia el lego que hubiese dado nuestro Se-  
 »ñor Jesucristo. Pues amigo de mi alma, he aquí que al mo-  
 »ribundo le entra un paroxîsmo que el lego creyó ser el úl-  
 »timo: y acordándose de haber oido que en aquella hora mién-  
 »tras mas teólogo era el que moria, mayores tentaciones le  
 »asaltaban contra la fe, se acercó nuevamente á la cama, y  
 »con desaforados gritos dixo al pobre enfermo. *P. Mtro. ¿cui-*  
 »*dado por amor de Dios! Tres esencias y una persona.* Volvió  
 »el enfermo un poco en sí, y recobrada que tuvo el habla,  
 »llamó y le dixo *Fr. Pedro, por Dios que no me mor-*  
 »*tifiques: déxate de esos gritos: y en caso de que quieras dar-*

los, no te metas en honduras; sino vuélvete á tus batacazos.

Ve V. aqui, compadre mio, lo que yo quisiera de V.: que se volviese á sus batacazos, y se quitase de tramoyas. ¿Pues qué? ¿Piensa que es poco trabajo soplar á un perro, como decia Cervantes? ¿Piensa V. que es poco trabajo escribir un Diccionario: y un Diccionario que pueda contraponerse al Razonado? ¿Verdaderamente que los hombres caen en unas tentaciones de marca mayor! Déxese V., déxese de pintor, que es oficio que no le pega. Una sola de las muchas pinceladas que al Razonado se le caen naturalmente, vale mas que quanto V. ha de pintar en cien años que viva, aunque tenga por maestros á Murillo, Zurbaran y Valdés. Iba á decirle tambien que se dexase de escritor, al ménos por mi voto; pero no, no se lo digo, hasta que otro dia se me antoje mostrarle que su language es capa de pobre, su elocuencia ninguna, su eleccion miserable, sus chistes buscados, traídos y arrastrados de en medio de los mataderos, tabernas, playas y posadas. Conque compadre, á tus batacazos. Vuélvase V. á ellos, pinte y charle delante de la tal personita, y de esos varios personitos que lo aupan, protegen, acompañan y admiran; y déxese de pintar cosas que puedan ver las gentes. ¿Me entiende V.? ¿Se enmendará?

Fáltame que hablarle en otra materia que no quisiera, y que no sé si es anatómica, si médica, si chímica. Su compañero de V. en la labor de la Abeja (que mejor se llamaría escarabajo, si no hubiésemos insistido en trastornar los nombres) le definirá lo que es: porque me dicen, segun él asegura, que es maestro de todas ciencias: al ménos yo puedo ser testigo de que en cada una sabe lo peor: que es algo mas malo que no saber nada. Por fin, no nos enredemos en esto, y vamos al caso.

Dice V. en el artículo *CAPILLA*, ó dice la mano no lega que lo puso. «Nuestros abuelos, que perdonenme sus mercedes estaban llenos de abusiones (para eso han venido sus nietos: para enmendarlos, y desfacer todos sus tuertos) tenían un miedo cervical (eche V. este adjetivo en la capacha) á las capillas: como puede verse por la adjunta composicion que nos ha dexado escrita un eclesiástico de grande ingenio y virtud, que floreció á fines del siglo XVI. «Si este eclesiástico fué Góngora, como me parece, pues no es la primera vez que leo esta letrilla; es certísimo que tuvo grande ingenio: no dudo tampoco que fuese de grande virtud, como por lo comun eran

en su tiempo los grandes ingenios; pero que luciese esta *gran virtud* en la letrilla copiada, solamente lo dirá V. compadre Gallardo, y otros como V.; porque es lo mismo que si pretendiésemos que David habia lucido su justicia robando á Bersabé, y haciendo que muriese Urias; y S. Pedro su fidelidad y fortaleza, negando tres veces á Cristo. No compadre mio, no todo lo que hece un santo es santidad: así como no todo lo que dice un Gallardo es picardía. ¿Quién hubiera soñado que en el artículo *ALTA POLÍTICA* nos habia V. de haber descubierto un potosí de verdades? Conque quedemos en que Góngora ó el que hubiese sido, fué virtuoso: y en que esta letrilla no es una *virtud*, sino una *travesura*.

Esto supuesto, V. ó la otra docta pluma han padecido una gran equivocacion, diciendo que nuestros abuelos tenían un *miedo cerval á las capillas*; siendo así que no eran las *capillas*, sino sus *sombras* á quienes tenían ó dexaban de tener el *miedo*. Véalo V. en su propio texto, que expresamente dice: *porque vió la sombra de una capilla*. Y ya se sabe que de la sombra á la cosa que la causa, hay mucha diferencia. O sino, deme V. á mí la gallina y quédese con la sombra, y verá como medra. Supuesta esta distincion, digo que ni los abuelos ni los nietos tienen miedo á la capilla, ni causa para tenérselo. Pero si V. me habla de la *sombra*, ya eso es otra cosa; porque en ella hay su mas y su ménos, y lo mas acertado será que cada cosa esté come debe, la capilla en su conuento, y la muger en su costura: y *entre santa y santo pared de cal y canto*.

Si la materia no fuera tan lúbrica, y expuesta á faltar á la decencia, yo le diría á V. lo mucho que merece, compadre mio, castigando la desenvoltura y grosería con que escribe infamando y calumniando á los frayles; pero no me es lícito responder á V. en el estilo indecente que usa. Solo le diré que no son tantos los frayles que cometen estas flaquezas, y que no sabe quanto estorban para semejantes diabluras la capilla y el cordon. Los que lo traen, tienen sobre sí los ojos de unos superiores que deben y suelen averiguarles los pasos, y los otros compañeros que acostumbran entretenerse en observar quanto se hace. En punto de bucólica por un dia que logren de *guadeamus*, tienen un millar de calabaza frita en agua con orégano porcima, ó de siemprevivas (alias acelgas) muy oportunas ciertamente para espantar la gula; en vez que V. y sus cólegas casi no piensan en otra cosa que en excitarla y fomentarla por sus mesas opíparas. Pues vamos luego á buscar-

les las horas. Por la mañana y á la noche convento, y sin remedio, como un embuste muy bien trabajado no suponga una necesidad capaz de que se la trague gente de cogote rapado. Por la tarde el compañero, y este como la suerte lo depare, y que no se ha de separar del otro; y que acaso está rabian-do por llegar al convento para contar muy por menudo toda la vida y milagros del que acompañó. Tenia razon quien di-xo que el pecado del frayle era un texido de dificultades y sustos. Dicen que en el tal asunto suelen los hombres tener que pagar el carruage para que se los lleve el diablo: y que el carruage, el calesero, las agugetas, y qué sé yo qué mas, importan una suma de consideracion. Si esto es así, compadre mio, me parece que casi todos los frayles convencerán su ino-cencia *per negationem suppositi*. Todo esto que he dicho, y mucho mas que omito, no es alguna de aquellas mentiras que se dicen en la calle ancha, sino una cosa que todos saben.

V. amigo mio, estará ya cansado de oirme combatir ne-cedades. No lo estoy yo poco de tener que decirlas para ha-blar á Gallardo en su lengua. Mas me es preciso ya desem-peñar, segun vaya pudiendo, la palabra que tengo empeñada de convencer que es *un hombre sin substancia*, y de oponerme formalmente á esa opinion que se dice pública, que lo tiene por.... vergüenza es repetirlo. Hágame V. justicia, y hágase-la al sabio Merlin. Aun atendiendo puramente al *buen gusto* en las letras, de que nuestro Gallardo forma todo su axuar, ; no es una verdad aquella que el citado Merlin enseñó á San-cho Panza que *habia diablos muy tontos*, aunque fuesen *gran-dísimos bellacos*? Pues V. irá viendo, porque todavía queda mu-cho que ver. Que V. tenga las pasquas con mas felicidad que la que á los frayles les proporcionan sus tutores, es el gran voto con que concluye esta su afectísimo Q. S. M. B.

\*\*\* 16 de Diciembre de 1812.

*El Filósofo Rancio.*

las las notas. Por la misma y a la noche concurro, y sin  
nada, como un empuje muy bien tratado se espanta una  
necesidad espesa de que se la tenga gente de espaldas  
por la parte el compañero, y este como la parte lo depara,  
y que no se ha de separar del otro; y que acaso esta misma  
de por llegar el convento para contar muy por menudo  
la vida y diligencia del que acompaña. Tanto como para el  
no que el procedimiento sigue en un estado de dificultad y  
estas. Dicho que en el tal asunto saben los hombres tener  
que pagar el caruaje para que se los lleve el diablo; y que  
el caruaje, el calostro, las agallas, y que se yo que mas,  
importan una suma de consideracion. El tal es tal, compañero  
mío, me parece que casi todos los tales se convencerán en las  
conciertos por negociaciones supeditadas. Todo esto que he dicho, y  
mucho mas de esto, no es sino de las mentiras que  
se dicen en la calle mucha, sino que con todos saben.  
V. amigo mío, estaré ya cansado de verme combatir re-  
cedado. No lo es, yo poco de lo que he dicho para ha-  
blar a Galindo es en lo que. El tal precio ya descom-  
petar, según vaya publicado, la parte que tengo española  
de convencer que es un hombre sin sustancia, y de oponerme  
formalmente a esta opinion que se dice por las, que lo tiene  
por... verifícase es repetido. Hágase V. justicia, y bégase  
la al sabio Melin. A un aludido puramente al buen gusto  
en las letras, de que nuestro Galindo forma todo su asunto,  
y no es una verdad apócrifa que el citado Melin enseñó a San-  
cho Panza que tanto diablo muy tener, aunque fueran gran-  
dissimi bellos? Pues V. en viendo, porque todavía queda mu-  
cho que ver. Que V. pagar las pasadas con una felicidad que la  
que a los tales las proporcionan sus tutores, es el gran veto  
con que conluye esta en el mismo Q. S. M. B.

\*\*\* 16 de Diciembre de 1812.

El Fielísimo Rancio.